

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Camp de Túria

2026/11955 Anuncio de la Mancomunidad Camp de Túria sobre la aprobación inicial de la modificación de la base de ejecución número 57 del presupuesto general de 2026, referente a la liquidación de cuotas.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 23 de septiembre de 2026 la modificación de las Base de Ejecución Número 57 referente a la Liquidación de Cuotas tras el acuerdo del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona sobre la gestión por este ayuntamiento del servicio de unidad de prevención comunitaria.

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de la base de ejecución n.º 57 en lo referente al expediente de liquidación de cuotas y el apartado primero que le es de aplicación al servicio de la unidad de prevención comunitaria, excluyendo del proyecto de gastos a los efectos de la liquidación de cuotas definitivas del ejercicio 2026 al Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona.

Segundo.- Exponer al público la modificación de las bases de ejecución del presupuesto, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y tablón de anuncios de la Mancomunitat Camp de Turia, a efectos de presentación de reclamaciones por las personas interesadas.

Tercero.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Llíria, 24 de septiembre de 2026.—La presidenta, M.^a Amparo Navarro Bargues.

